



AYUNTAMIENTO
DE
COMARES
(MÁLAGA)

Manuel Robles Robles (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 12/08/2020
HASH: 2658dea831f674a82b3b89b51eca3d1

D. MANUEL ROBLES ROBLES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Comares (Málaga), en uso de la facultad que me otorga el Artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente y teniendo conocimiento que por el Pleno de la Diputación, en fecha 28 de julio de 2020, ha aprobado los criterios para la priorización de las propuestas de Entidades Locales a incluir en el Plan de Impulso a la Economía Municipal 2020 y publicado en el BOP de 06/08/20, tengo a bien **RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar la inclusión en el Plan de Impulso a la Economía Municipal 2020 la propuesta de actuación "ADECUACIÓN CAMINO FUENTE GORDA", por importe de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00€).

SEGUNDO.- Que se de traslado de esta Resolución a la Delegación de Fomento e Infraestructura de la Diputación Provincial de Málaga y en el próximo Pleno ordinario a celebrar.

Comares, fecha firma electrónica.
EL ALCALDE,
Fdo.: **D. MANUEL ROBLES ROBLES.-**

DECRETO

Número: 2020-0124 Fecha: 12/08/2020



Cód. Validación: 3KD659AXA7Z3TEX5JXXKZKS9C | Verificación: <https://comares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO
DE
COMARES
(MÁLAGA)

Manuel Robles Robles (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 12/08/2020
HASH: 2658dea8315b774a82b3b89b51eca3d1

D. MANUEL ROBLES ROBLES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Comares (Málaga), en uso de la facultad que me otorga el Artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente y teniendo conocimiento que por el Pleno de la Diputación, en fecha 28 de julio de 2020, ha aprobado los criterios para la priorización de las propuestas de Entidades Locales a incluir en el Plan de Impulso a la Economía Municipal 2020 y publicado en el BOP de 06/08/20, tengo a bien **RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar la inclusión en el Plan de Impulso a la Economía Municipal 2020 la propuesta de actuación "MEJORA CALLE CALVARIO", por importe de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00€).

SEGUNDO.- Que se de traslado de esta Resolución a la Delegación de Fomento e Infraestructura de la Diputación Provincial de Málaga y en el próximo Pleno ordinario a celebrar.

Comares, fecha firma electrónica.
EL ALCALDE,
Fdo.: D. MANUEL ROBLES ROBLES.-

DECRETO

Número: 2020-0123 Fecha: 12/08/2020



Cód. Validación: PKC5KT6YQZSR3JNSK4ENCTDD | Verificación: <https://comares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO
DE
COMARES
(MÁLAGA)

Manuel Robles Robles (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 07/09/2020
HASH: 2658dea8315b774a82b3b89b51eca3d1

D. MANUEL ROBLES ROBLES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Comares (Málaga), en uso de la facultad que me otorga el Artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente y en relación al Plan de Impulso a la Economía Municipal 2020, publicado en el BOP de 06/08/20, tengo a bien **RESOLVER**:

PRIMERO.- Aprobar la inclusión en el Plan de Impulso a la Economía Municipal 2020 la propuesta de actuación "ADECUACIÓN CAMINO FUENTE GORDA", por importe de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00€), siendo la finalidad principal el arreglo de un vial urbano establecido como camino público.

SEGUNDO.- Que se de traslado de esta Resolución a la Delegación de Fomento e Infraestructura de la Diputación Provincial de Málaga y en el próximo Pleno ordinario a celebrar.

Comares, fecha firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: D. MANUEL ROBLES ROBLES.-

DECRETO

Número: 2020-0129 Fecha: 07/09/2020



Cód. Validación: 4H4KT2WRLR9YA6R2KSMK5JSMY | Verificación: <https://comares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1